



11:50  
30 JUL. 2019  
Guille  
**RECIBIDO**  
Tesorería Municipal



**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./1073/2019

Arrieta 5/1

19 JUL 30 P12:54  
Oficial de Recursos  
Dirección de Obras Públicas  
MTR. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.  
PRESENTE.

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-034-18**, contratada a la empresa **Construcciones LEVISA, SA de CV.** por un monto total de **\$867,080.07 (Ochocientos sesenta y siete mil ochenta pesos 07/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Trabajos adicionales a la rehabilitación del mercado "El Mirador", (mobiliario urbano, instalación eléctrica, jardinería), en la colonia El Mirador de la zona 5 Olímpica, del Municipio de Guadalajara, Jalisco"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"**  
**Guadalajara, Jalisco, a 29 de Julio de 2019.**

**ENRIQUE ALDANA LÓPEZ**  
**CONTRALOR CIUDADANO**



**Contralor Ciudadano**

c.c.p. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.-Para su conocimiento.  
LARG\*

Elaboró: Mtra Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.